MUNICIPIO DE Duitama

CMGRD
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Duitama
Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ACTA REUNION COMISION TECNICA ASESORA PERMANENTE PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – JUNTA FONDO MUNICIPAL DEL CMGRD DUITAMA.

Fecha: 9 DE JUNIO DE 2026	**Hora:** 10:00a.m.	**Modalidad:** PRESENCIAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION TECNICA ASESORA PERMANENTE PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DE LA JUNTA FONDO MUNICIPAL DEL CMGRD DUITAMA

	N°	NOMBRE:	ENTIDAD Y/O CARGO:
ASISTENTES PRESENCIAL	1	MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE	ASESOR PLANEACIÓN / COORDINADOR CMGRD
	2	JULIAN CAMARGO AMORTEGUI	SECRETARIO GENERAL
	3	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS	GERENTE EMPODUITAMA S.A. ESP
	4	YESID ADRIAN PARDO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	5	JOHANNA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	6	ANGIE LORENA ROJAS REYES	SUBGERENTE TÉCNICO EMPODUITAMA S.A. ESP
	7	EDUARD CAMARGO	EMPODUITAMA S.A. ESP
	8	KATHERYNE ESCOBAR IBARRA	SECRETARIA DE HACIENDA
	9	NINI JOHANA RINCON	FOMVIDU
	10	NUBIA ZAMBRANO	OF. PLANEACIÓN
	11	ANGIE XILENA CORREDOR	OF. PLANEACIÓN
	12	ALEJANDRO JOSE FELIPE LEAL ESTEPA	OF. PLANEACIÓN
	13	EDGAR MAURICIO PUERTO CHAPARRO	FUNC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	14	CESAR AUGUSTO TIBADUIZA COLMENARES	OF. PLANEACIÓN
A.V.	15	PABLO GALVIS	OF. PLANEACIÓN

El día martes 9 de junio de 2026 siendo las 10:00 a.m. previa convocatoria y de forma presencial en el despacho de la Alcaldía de Duitama se da inicio a la primera reunión extraordinaria de la comisión técnica asesora permanente para la Gestión del Riesgo de Desastres del CMGRD Duitama de manera ampliada con los miembros del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Duitama.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Saludo del Secretario General en su calidad de delegado de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Planteamiento Escenario de Riesgo por desabastecimiento previo a la temporada de menos lluvias del año 2026 y a la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno del niño.
4. Planteamiento Escenario de Riesgo de colapso Puente peatonal Avenida de las Américas.

Carrera 15 Calle 15 edificio Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En su calidad de delegado el doctor **JULIAN CAMARGO AMORTEGUI** socializa el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad, y da continuidad con el desarrollo de la misma.

1. **Llamado a lista y verificación de Quórum.**

El Ingeniero Marco Tulio Carvajal Manrique, en calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), procedió a efectuar el llamado a lista y la verificación del quórum reglamentario. Durante este acto, se constató la asistencia de los miembros de la Comisión Técnica Asesora y de la Junta del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, procediendo con el registro formal que se adjunta como soporte de la presente acta.

Asimismo, se verificó la delegación efectuada por la Alcaldesa Municipal para su respectiva representación en cabeza del Secretario General del Municipio, el Doctor Julián Camargo Amórtegui. De igual manera, se dejó constancia de la participación virtual del profesional Pablo Galvis, integrante del equipo de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación. Una vez validada la legalidad para deliberar y tomar decisiones, se dio continuidad al desarrollo de la agenda programada.

2. **Saludo del Secretario General en su calidad de suplente de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.**

El Doctor **JULIÁN CAMARGO AMORTEGUI** en su calidad delegado del FMGRD saluda y agradece la presencia de cada uno de los participantes, resalta este importante espacio donde se analizarán y tomarán medidas anticipatorias frente a la alerta de posibilidad de ocurrencia de un fenómeno del niño, manifiesta su gran preocupación frente a los eventos adversos que se puedan generar frente a una temporada de menos lluvias con influencia de un fenómeno del niño, por lo cual se plantea la adquisición de un carrotanque para transporte de agua y poder dar frente ante esta situación climática, así mismo como el análisis del escenario de riesgo de colapso estructural del puente peatonal.

3. **Planteamiento Escenario de Riesgo por desabastecimiento previo a la temporada de menos lluvias del año 2026 y a la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno del niño.**

El Ingeniero Eduard Camargo, en calidad de jefe de planeación de Empoduitama S.A. E.S.P., inició la intervención exponiendo la problemática histórica de desabastecimiento de agua en el municipio durante las temporadas de menos lluvias. Explicó que la disminución del recurso hídrico reduce los niveles de presión en el sistema de acueducto, impidiendo el suministro normal hacia varios barrios y veredas de Duitama. Al respecto, enfatizó que durante el Fenómeno de El Niño del año 2024 la crisis obligó a la declaratoria de Calamidad Pública, requiriendo el apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el nivel departamental para abastecer de agua a los sectores afectados.

Asimismo, respecto a los antecedentes de mitigación, señaló que en años anteriores se suscribían convenios con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la distribución del líquido. No obstante, se identificaron falencias operativas asociadas a dos factores críticos: primero, la disponibilidad de personal, dado que la simultaneidad con incendios forestales requería la totalidad del pie de fuerza; y segundo, los

elevados costos de mantenimiento de las bombas de presión de las máquinas de bomberos, las cuales están diseñadas técnicamente para la extinción de incendios y no para el suministro de agua puerta a puerta.

Por otra parte, el ingeniero Camargo informó que en la sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del pasado 05 de mayo de 2026, el IDEAM alertó sobre la probabilidad de consolidación de un nuevo Fenómeno de El Niño. Ante este escenario, el equipo técnico y profesional de Empoduitama y la Administración Municipal evaluaron, como medida anticipatoria, la viabilidad de adquirir un carrotanque para fortalecer las capacidades de respuesta institucional e incrementar la resiliencia del municipio.

Finalmente, se puso en consideración la intención de suscribir un convenio interadministrativo entre el Municipio de Duitama y Empoduitama, con el objeto de cofinanciar o gestionar la adquisición de dicho vehículo. Esto con el fin de garantizar la continuidad del servicio en los barrios periféricos y apoyar a los acueductos veredales cuya capacidad se ve limitada durante la temporada seca.

El técnico de apoyo, Cesar Augusto Tibaduiza, destacó la importancia de las directrices emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Acto seguido, procedió a la lectura de los citados documentos —los cuales quedan anexados a la presente acta— mediante los cuales se insta a los entes territoriales a implementar medidas de preparación institucional ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

Al respecto, el técnico manifestó que la adquisición de un carrotanque constituye un acierto estratégico y una acción preventiva necesaria para mitigar un posible escenario de desabastecimiento. Asimismo, precisó que esta inversión complementa y fortalece las medidas que el Municipio y Empoduitama S.A. E.S.P. ya vienen ejecutando de manera simultánea, tales como el mantenimiento predictivo de pozos profundos, la gestión de concesiones para nuevos puntos de captación y la implementación de estrategias comunitarias de cosecha de agua.

3

La Ingeniera Angie Lorena Rojas, en calidad de subgerente técnica de Empoduitama S.A. E.S.P., manifestó que la empresa ya viene adelantando la gestión precontractual mediante la indagación de cotizaciones para la adquisición del carrotanque. Explicó que se realizó un análisis riguroso de especificaciones técnicas respecto a peso, capacidad de carga, dimensiones y tipología vehicular, considerando las restricciones de transitabilidad en las zonas altas y periféricas que históricamente registran mayores escenarios de desabastecimiento.

Con base en la experiencia operativa, la ingeniera advirtió que los vehículos con capacidad superior a 20 metros cúbicos (tipo doble troque) no resultan eficaces ni funcionales debido a los problemas de maniobrabilidad y la baja presión en los puntos críticos de las zonas altas; asimismo, señaló que capacidades inferiores implicarían un incremento ineficiente en el número de recorridos. Por lo tanto, indicó que se cotiza un vehículo con una capacidad aproximada de 12 metros cúbicos, alternativa que representa el balance técnico óptimo entre volumen de transporte y maniobrabilidad en el municipio.

Respecto al presupuesto, informó que las cotizaciones actuales por el chasis y el tanque oscilan entre los 431 y 435 millones de pesos, valores que no incluyen el sistema de motobomba. Al respecto, enfatizó la necesidad obligatoria de adaptar un sistema de bombeo especializado, toda vez que la descarga por gravedad resulta deficiente para la atención de contingencias veraniegas y la distribución en pisos altos. En consecuencia, estimó el requerimiento presupuestal total en aproximadamente 450

millones de pesos para cubrir el vehículo equipado con su respectiva bomba de presión.

Acto seguido, intervino la Doctora Katheryne Escobar, quien informó que la subcuenta de Reducción del Riesgo del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo dispone de un saldo aproximado de mil millones de pesos ($1.000'000.000) M/CTE., destinados constitucionalmente a acciones de reducción del riesgo. La funcionaria viabilizó financieramente la adquisición del vehículo mediante la figura de convenio interadministrativo; no obstante, precisó que la modalidad contractual definitiva estará sujeta al análisis riguroso del equipo de contratación de la Secretaría General del Municipio. Asimismo, enfatizó la necesidad de salvaguardar un porcentaje de estos recursos para atender eventuales situaciones de calamidad pública, considerando las demandas presupuestales de otras líneas de reducción del riesgo en el municipio.

En consonancia con lo anterior, tomó la palabra el Doctor Julián Camargo, en calidad de Secretario General del Municipio, quien propuso que la financiación del proyecto se realice bajo un esquema de cofinanciación equitativa del cincuenta por ciento (50%) a cargo del Municipio y el cincuenta por ciento (50%) por parte de Empoduitama S.A. E.S.P., quedando la ejecución contractual en cabeza de la empresa de servicios públicos. Adicionalmente, señaló que los acuerdos de operación, mantenimiento y propiedad del vehículo deberán quedar expresamente vinculados en la minuta de la obligación contractual y del convenio respectivo.

Seguidamente, la profesional Angie Xilena Corredor, en representación del equipo de proyectos del municipio, sugirió que la formulación técnica y estructuración del proyecto sea responsabilidad directa de Empoduitama, manifestando la total disposición del equipo de la Administración Municipal para brindar el acompañamiento y asistencia técnica necesaria durante este proceso.

Por otra parte, el Ingeniero Yesid Pardo, Secretario de Infraestructura, advirtió sobre la existencia de restricciones de carga para el transporte pesado en las vías urbanas e instó a revisar la normativa local para evitar controversias jurídicas. En el desarrollo de la sesión, se procedió a la verificación del acto administrativo correspondiente, evidenciando que el Decreto Municipal vigente contempla una exención expresa de restricción de peso para vehículos de servicios públicos, del Cuerpo de Bomberos y de la Secretaría de Infraestructura, lo cual subsana la observación y viabiliza el tránsito del carrotanque.

Finalmente, el Ingeniero Marco Tulio Carvajal convocó a los miembros de la sesión a votación formal respecto a la destinación de los recursos y la viabilidad de la adquisición del carrotanque. Sometida la propuesta a consideración, esta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Comisión Técnica Asesora y por la Junta Directiva del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Finalmente, se estableció como compromiso para el equipo técnico de Empoduitama complementar los estudios de mercado, integrando las especificaciones del sistema de bombeo adecuado para el suministro a alturas elevadas.

4. Planteamiento Escenario de Riesgo de colapso Puente peatonal Avenida de las Américas.

Continuándose con el orden del día, tomó la palabra la Ingeniera Johanna Hernández, profesional de la Secretaría de Infraestructura, quien informó que desde el año 2024 se ha evidenciado un deterioro estructural progresivo en el puente peatonal de Las Américas. Explicó que, como medida de mitigación del riesgo ante una posible falla, la estructura fue sellada en el año 2025 para restringir el tránsito de transeúntes. No obstante, la ingeniera enfatizó que el puente no cumple con la normativa técnica de

diseño de 2014, presentando afectaciones severas y aplastamiento en las vigas principales tubulares; asimismo, advirtió que al encontrarse fuera de servicio, persiste un riesgo potencial de colapso de la superestructura por carga muerta, lo cual podría impactar las vías principales adyacentes y poner en peligro a los actores viales.

Con el fin de sustentar técnicamente las decisiones institucionales y evitar un presunto detrimento patrimonial, la ingeniera Hernández propuso una intervención en dos fases: primero, la realización de un estudio de patología estructural para diagnosticar el estado actual de los materiales; y segundo, una evaluación de vulnerabilidad sísmica y estructural (que incluya modelación matemática) para determinar de manera certera si procede el reforzamiento, la reparación o la demolición definitiva de la estructura. Especificó que el alcance de la vulnerabilidad debe verificar el efecto de las vibraciones generadas por el flujo vehicular sobre la estabilidad del puente. Respecto a la proyección presupuestal, estimó el costo de la patología entre los 20 y 23 millones de pesos, y el análisis de vulnerabilidad entre los 40 y 45 millones de pesos.

Seguidamente, intervino la profesional Angie Xilena Corredor, quien manifestó que, dada la naturaleza del escenario, el proyecto debe ser liderado por la Secretaría de Infraestructura, ratificando el total apoyo técnico del equipo de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva formulación y viabilización.

Finalmente, el Ingeniero Marco Tulio Carvajal puso a consideración de los miembros de la Comisión Técnica Asesora y de la Junta Directiva del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la asignación de recursos para la contratación del estudio de patología y, de ser requerido según los resultados, el posterior análisis de vulnerabilidad estructural. Sometida la propuesta a votación, se aprobó por unanimidad la destinación presupuestal y el inicio del respectivo proceso de contratación

5

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión por parte del Secretario General, Doctor Julián Camargo Amórtegui. En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JULIAN CAMARGO AMORTEGUI
Secretario General / Delegado Alcaldesa

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Planeación / Coordinador CMGRD

YESID ADRIAN PARDO ROMERO
Secretario de Infraestructura / Coordinador CTAPGRD

Elaboró: César Augusto Tibaduiza Colmenares
Revisó y Aprobó: Marco Tulio Carvajal Manrique

MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

Duitama, 09 de junio de 2026

DA-1000-072-2026

Ingeniero
MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Coordinador CMGRD
Municipio de Duitama

Asunto: Delegación - Participación en Reunión Extraordinaria de la Junta Administradora del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Un cordial saludo,

Con relación a la convocatoria emitida mediante oficio APL-1001-1093-26 para la sesión extraordinaria de la Junta Administradora del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, agendada para el 9 de junio de 2026 a las 10:00 a.m. en el Despacho de la Alcaldía Municipal, tengo a bien comunicar que, por compromisos adquiridos con anterioridad en el desarrollo de mis labores, no podré estar presente en la referida sesión.

A causa de esto, otorgo autorización al doctor Julián Guillermo Camargo Amórtegui, secretario general del Municipio de Duitama, para que me represente en dicha reunión extraordinaria, y efectúe las deliberaciones correspondientes.

Para que, a su vez, intervenga en las deliberaciones correspondientes, participe en los asuntos sometidos a consideración y realice las actuaciones inherentes a mi calidad de integrante de la Junta Administradora del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La presente delegación se confiere para todos los efectos relacionados al desarrollo de la sesión convocada, incluyendo la participación en la toma de decisiones que le corresponda en el contexto de las competencias de la Junta.

Atentamente,

INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA
ALCALDESA DE DUITAMA

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión Gestión Talento Humano		
	FORMATO **REGISTRO DE ASISTENCIA - GRUPOS DE VALOR**		
Nivel Central	Código: TH-F040	Versión: 01	Página: 1 de 2

TEMA: Reunión extraordinaria Comité Técnico Asesor para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Junta del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	FECHA: 9 de junio de 2026	HORA: 10:00 AM
EXPOSITOR: Comité Técnico Asesor para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Junta del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	DEPENDENCIA:	LUGAR: Despacho Alcaldía
DIRIGIDO A: Comité Técnico Asesor para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Junta del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres		
Los datos aquí consignados serán objeto de tratamiento, implementando medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para prevenir el acceso no autorizado por parte de terceros. * Clasificación Enfoque de género L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, Otros.	Socialización:	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE CELULAR	NACIONALIDAD	Área	Enfoque de género*			ENFOQUE ÉTNICO					ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL							GRUPOS ETAREOS			Dirección y/o Entidad	Correo electrónico	FIRMA
					C	Sc	F	M	Lgbti o+	Indígenas	Comunidades Afro-R.E.	Pueblo Rom o Gitano	Otro / Ninguno	Víctima Conflicto Armado	Migrante	Habitante Calle	Gestante	Personas con discapacidad	Otro / Ninguno	Menor 18 años	Jóvenes 18-28	Adulto 29-59	Mayores 60 años			
1	Marco T. Camargo	74377057	3208005746	Col.	X			X														X		Planeación	asesoriadeplaneacion@duitama-boyaca.gov.co	
2	Julián Camargo	1000294754	3224090085	Col	X			X																General	secretariageneral@duitama-boyaca.gov.co	
3	Manuel Andres Acevedo	1052398135	3204416233	Colombiano	X			X														X		Empoduitama	gerencia@empoduitama.com	
4	Alexis Adelmo Parra	74.373.94	3078577214	Col				X														X		Sec. Infraestructura	seinfraestructura@duitama-boyaca.gov.co	
5	Johana María Hernandez G.	1052396070	3144134570	Col	X		X															X		Sec. Infraestructura	seinfraestructura@duitama-boyaca.gov.co	
6	Angie Carolina Reyes	1049650066	3105885373	Col.	X		X															X		Empoduitama.	Subtecnica@empoduitama.com	
7	Edward Camargo	1049616794	3138527792	Col	X			X														X		Empoduitama.	planeacion@empoduitama.com	
8	Katherine Escobar	46373593	3212179327	Col	X		X															X		S Hacienda	Secretariadehacienda@duitama-boyaca.gov.co	
9	Maria Johana Junca C.	40.049.593	3003458202	col.	X		X															X		Victoria Fonseca	fomentoeconomico-boyaca.gov.co	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	01-12-2025	04-12-2025	10-12-2025
Cargo:	Contratista SST	Secretaría General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Brayan Mauricio Gómez Botia	Diana Evelsy León Mesa	Ingrith Rocío Bernal Mejía
Firma:			

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión Gestión Talento Humano **FORMATO** **REGISTRO DE ASISTENCIA - GRUPOS DE VALOR**		
Nivel Central	Código: TH-F040	Versión: 01	Página: 2 de 2

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	NUMERO DE CELULAR	NACIONALIDAD	Área		Enfoque de género*			ENFOQUE ETNICO					ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL						GRUPOS ETAREOS			Dirección y/o Entidad	Correo electrónico	FIRMA
					D	R	F	M	LGBTI O+	Indígena	Comunidades Afro-R.P.I	Pueblo Room o Gitano	Otro	Víctima Conflicto Armado	Migrante	Habitante Calle	Gestante	Personas con discapacidad	Otro	Niñez 0-5años 11	Jóvenes 18-28	Adulto 29-59	Mayores 61 años			
10	Nubia Zambrano O.	46 454.377	3118853304	Col.	X			X															X	planeación	asesoria de planeacion@duitama-boyaca.gov.co	Nubia Z.
11	Angie Xilena Corredor	1052409440	3144755862	Col	X			X															X	Planeación	Correcloranagre97@gmail.com	Angie
12	Alejandro José Fleal Estepa	1052340533	3114896420	Col	X			X				X							X				X	planeacion	Comunicacionesduitama grd@gmail.com	
13	Edgar Mauricio Puerto Ch.	7.224929	3102677789	Col	X			X				X							X				X	Planeacion	e.mauricio puerto@gmail.	
14	César Augusto Tibaduiza	1004358772	3226426073	Col	X			X				X							X	X				Planeación	gestiondel riesgo@duitama boyaca.gov.co	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	01-12-2025	04-12-2025	10-12-2025
Cargo:	Contratista SST	Secretaría General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Brayan Mauricio Gómez Botia	Diana Evelsy León Mesa	Ingrith Rocío Bernal Mejía
Firma:			